Guía Docente

Modalidad online

Didáctica del español jurídico-administrativo

Curso 2024/2025

Máster Universitario en Enseñanza del español como lengua extranjera

UCAV

www.ucavila.es

0 Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre:	DIDÁCTICA DEL ESPAÑOL JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
Carácter:	OPTATIVO
Código:	20103MEE
Curso:	PRIMERO
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	NINGUNO
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	N/A
Materia:	DIDÁCTICA

1 Profesorado

Responsable docente: Fernando García Hidalgo

Email: fernando.garcia@ucavila.es

- **Currículo:** Máster Universitario en Lingüística Aplicada a la enseñanza del español como lengua extranjera. Experto Universitario en Fundamentos de la Enseñanza-aprendizaje de Lenguas. Especialización en Enseñanza del Español como lengua extranjera. Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado. Examinador ELE acreditado. Profesor de ELE en Aula de Lengua y Cultura española de la UCAV.
    - **Email:** fernando.garcia@ucavila.es

2 Resultados del proceso de formación y de aprendizaje

2.1. CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS

- CN1. Poseer una sólida base formativa en materia lingüística y gramatical.
- CN2. Conocer los aspectos más relevantes de la cultura española.

2.2. HABILIDADES O DESTREZAS

- H1. Transmitir los conocimientos previamente adquiridos por el docente, tanto de carácter lingüísticos como culturales, mediante la aplicación de metodologías didácticas.

2.3. COMPETENCIAS

- C1. Desarrollar y mejorar la capacidad de comunicación tanto verbal como escrita.
- C2. Desarrollar y mejorar la capacidad de comunicación no verbal.

2.4. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1.Desarrollar un profundo respeto a los derechos humanos, los derechos fundamentales y los valores democráticos.
- CT2.Cultivar los valores y principios de igualdad y no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- CT3.Fomentar el respeto a los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, con especial cuidado de los derechos de las personas con discapacidad.
- CT4.Cultivar los valores del humanismo cristiano, fundamentados en los principios de dignidad, libertad, verdad y solidaridad.
- CT5.Promover la formación integral mediante la adquisición de conocimientos científicos, humanísticos y artísticos.
- CT6.Fomentar el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad mediante una ecología integral.
- CT7.Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con el trabajo buscando la excelencia y el bien común. Habilidad o destreza.
- CT8.Adquirir la capacidad de liderazgo, con espíritu emprendedor y actitud de servicio.
- CT9.Desarrollar habilidades de comunicación y empatía en las relaciones interpersonales y en el trabajo en equipo.

2.5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos o contenidos

- Conocer los principios y conceptos básicos del español jurídico-administrativo.

Habilidades o destrezas

- Capacidad para transmitir de manera correcta los contenidos tanto lingüísticos, como gramaticales y culturales inherentes al español jurídico y administrativo.
- Saber transmitir los conocimientos lingüísticos y culturales específicos del ámbito jurídico-administrativo.

Competencias

- Desarrollar capacidades pedagógicas para transmitir y explicar de manera correcta los conceptos y contenidos del español jurídico y administrativo.

3 Contenidos de la asignatura

3.1. PROGRAMA

BLOQUE 1: EL ESPAÑOL CON FINES ESPECÍFICOS. ESPAÑOL JURÍDICO.
BLOQUE 2: ESPAÑOL JURÍDICO Y SU DIDÁCTICA.

3.2. BIBLIOGRAFÍA

- **Bibliografía general y de consulta**

  - Carbó Marro, C. y Mora Sánchez, M.Á. (2012). De ley, manual de español jurídico. SGEL.
  - Consejo de Europa (2001): Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación. Madrid, Anaya; y su volumen complementario de 2020.
  - Estaire, S. (1999). Tareas para hacer cosas en español. Principios y práctica de la enseñanza de lenguas extranjeras mediante tareas. Universidad Antonio de Nebrija.

- Estaire, S. y Zanón, J. (1990): «El diseño de unidades didácticas en L2 mediante tareas: Principios y desarrollo», en Comunicación, lenguaje y educación, 7-8 (Págs. 55-90).
- Instituto Cervantes (2007): Plan Curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español. Madrid, Biblioteca nueva.
- Zanón Gómez, J. (1999). La enseñanza del español mediante tareas. Edinumen.

Últimas ediciones de los siguientes manuales del Servicio de Publicaciones de la Universidad:

- Álvarez Rodríguez, J.R. Criminología y derecho penitenciario. Servicio de publicaciones de la UCAV. Ávila.
- Arroyo Abad, C. Derecho del trabajo y de la seguridad social. Servicio de publicaciones de la UCAV. Ávila.
- Dávila Oliveda, J.I. Derecho procesal Civil. Servicio de publicaciones de la UCAV. Ávila.
- Dávila Oliveda, J.I. Introducción al derecho procesal. Servicio de publicaciones de la UCAV. Ávila.
- Deop Madinabeitia, X. Derecho Constitucional I. Servicio de publicaciones de la UCAV. Ávila.
- Deop Madinabeitia, X. Derecho Constitucional II. Servicio de publicaciones de la UCAV. Ávila.
- Mendo Estrella, A. Derecho penal I. Servicio de publicaciones de la UCAV. Ávila.
- Mendo Estrella, A. y Álvarez Rodríguez, J.R. Derecho penal II. Servicio de publicaciones de la UCAV. Ávila.
- Nogales Naharro, M. Á. Teoría del derecho. Servicio de publicaciones de la UCAV. Ávila.
- Núñez Jiménez, J.M. Derecho administrativo I. Servicio de publicaciones de la UCAV. Ávila.

- Núñez Jiménez, J.M. y Pérez de Pablos, F. I. Derecho mercantil I. Servicio de publicaciones de la UCAV. Ávila.
- Pérez de Pablos, F. Derecho mercantil II. Servicio de publicaciones de la UCAV. Ávila.
- Roche López, M.C. Derecho Civil I. Servicio de publicaciones de la UCAV. Ávila.
- Roche López, M.C. Derecho Civil II. Servicio de publicaciones de la UCAV. Ávila.
- Roche López, M.C. Derecho Civil III. Servicio de publicaciones de la UCAV. Ávila.

4 Indicaciones metodológicas

4.2.1. Actividades

- **Exposición virtual**: el profesor desarrollará los contenidos propios de la asignatura en *streaming*. Las exposiciones del profesor realizadas en clase quedarán grabadas y serán accesibles a posteriori en la plataforma virtual.
- **Ejercicios y problemas**: consistirán en la resolución, por parte del alumno, de problemas u otros ejercicios propios de la disciplina correspondiente.
- **Actividades en la Plataforma Virtual**: existen posibilidades de realización de foros, test de autoevaluación, ejercicios propuestos con soluciones, ejercicios con entrega y corrección (feedback), consulta de bibliografía, descarga de artículos científicos, consulta de FAQ, vídeos y audios explicativos.
- **Trabajo obligatorio**: consistirá en la realización por parte del alumno de un trabajo, la resolución de casos prácticos o de unos ejercicios y problemas prácticos propuestos por el profesor.
- **Búsqueda bibliográfica, elaboración de proyectos y trabajo de investigación**: el alumno elaborará un trabajo o proyecto de investigación a partir de búsquedas bibliográficas de publicaciones relevantes.
- **Actividades de evaluación**: cada asignatura tendrá sus pruebas de evaluación, que se determinarán según la propia naturaleza de la asignatura.
- **Tutorías**: el profesor pone a disposición del alumno o de un grupo reducido de alumnos un tiempo para que puedan plantear dudas o resolver dificultades de aprendizaje.
- **Estudio autónomo del alumno**: tiempo de trabajo personal del alumno en el que estudia la asignatura.

4.2.2. Metodologías docentes

A continuación, se exponen las Metodologías Docentes desarrolladas en el Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera.

- **(CT) Clases teóricas:**

El profesor desarrollará los contenidos propios de la asignatura, exposición de la teoría por parte del profesor. Este modelo ofrece la posibilidad de ofrecer una visión global del tema tratado e incidir en aquellos conceptos claves para su comprensión. Asimismo, se indicará a los alumnos aquellos recursos más recomendables para la preparación posterior del tema en profundidad.

  - Exposición virtual

- **(CP) Clases prácticas:**

El alumno pone en práctica los conocimientos adquiridos a través de los contenidos aprendidos en la teoría.

  - Ejercicios y problemas

- **(MTA) Metodología de trabajo autónomo:**

Metodologías donde el alumno aprende nuevos contenidos, de forma autónoma, a partir de orientaciones del profesor o por parte de material didácticos diseñado al efecto. La actividad se centrará en la búsqueda, localización, análisis, elaboración y exposición de la información trabajada de manera no presencial y en ausencia del profesor.

  - Trabajo Obligatorio
  - Estudio autónomo del alumno

- **(T) Tutoría:**

Se trata del seguimiento individualizado de la actividad del estudiante para asegurar las mejores condiciones de aprendizaje. En estas tutorías los estudiantes pueden consultar con los profesores las dudas acerca de la asignatura estudiada, así como recibir recomendaciones sobre cómo abordar la titulación de un modo más eficaz.

  - Tutorías

- **(P) Pruebas:**

El alumno mediante distintas actividades demuestra haber adquirido las competencias propias de la titulación.

- Actividades de Evaluación

5 Evaluación

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno.

Está compuesta por un examen final y la evaluación continua, que consta de la realización de un trabajo obligatorio, según los criterios y porcentajes sobre el cómputo final de la calificación que se indican a continuación:

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 50%) y la realización de un trabajo obligatorio individual (con valor del 50%).

- Examen (50 % de la nota final)

La superación de dicho examen **constituye un requisito indispensable** para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

- Trabajo obligatorio (50% de la nota final)

La superación del trabajo **constituye un requisito indispensable** para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el trabajo al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. **En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual**.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. **Con la no presentación del trabajo obligatorio**

se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

6 Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

Horario de tutorías de la asignatura: En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

Herramientas para la atención tutorial: Plataforma Blackboard, atención telefónica, email.

7 Horario de la asignatura y Calendario de temas

Horario de la asignatura: El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es. Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

Se adjunta el siguiente cronograma, que tendrá carácter orientativo y podrá estar sujeto a cambios si las necesidades docentes y/o del alumnado así lo requieren:

CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN
Sesión 1	
Presentación y Bloque 1	
Sesiones 2 y 3	
Bloque 1	
Sesiones 4, 5 y 6	
Bloque 2	Comienzo de la realización del TO individual
Fecha por determinar	
	Entrega trabajo obligatorio
Fecha por determinar	
	Examen